



El Saber De Mis Hijos  
Hará Mi Grandeza

## UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

### CONSEJO ACADÉMICO

#### ACTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

**ACTA No. 15**

**Noviembre 07 de 2005**

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las diez horas con nueve minutos del día lunes siete de noviembre del año dos mil cinco, en la Sala Audiovisual I del Edificio Principal de esta Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión ordinaria* número quince, bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y Aprobación, en su caso, de nueva oferta educativa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
5. Nombramiento de la Comisión Electoral encargada de instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Consejo Académico.
6. Análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto operativo 2006 de la Unidad Regional Sur.
7. Asuntos generales

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

Al comprobar la asistencia de los Consejeros se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, M.A. Modesto Barrón Wilson, M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar, M.A. Luz Haydee Cruz Morales, C.P.C. Ma. Guadalupe Alvarado Ibarra, M.A., Lic. María del Rosario Molina González, Ing. Jorge G. Heiras Cota, M.A. Francisco Espinoza Morales, Lic. Fco. Javier Valdez V., M.C. Pedro Ayala Parra, C. Gabriela Cristina Medina González y C. Luis Alberto Ruiz Bojórquez; teniendo un quórum de 11 Consejeros de 17, se declara legalmente instalada la sesión.

#### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-15/2005 *Aprobar el orden del día propuesto.*

### **3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Al someter a aprobación del Órgano Colegiado el Acta # 14 de la sesión anterior, el maestro Espinoza pide que se adicione al Acta, en el punto de Asuntos Generales, y en lo referente a la asignación de Becas, el tema del Servicio Social y del Bufete Jurídico... se realiza la votación..... y con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Consejo Académico acordó:

02-15/2005 *Aprobar, el Acta número 14 de la sesión del 12 de noviembre del 2004.*

### **4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**

La maestra Luz Haydee Cruz M. presenta un documento para ser sometido a este H. Consejo Académico, donde solicita el análisis y aprobación de la nueva oferta educativa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas, específicamente, las licenciaturas en Mercadotecnia e Informática Administrativa señalando que ya fue aprobado por el Consejo Divisio-  
nal de la División de Ciencias Económicas y Sociales en sesión celebrada del 12 de Octubre del año en curso, comenta además que en el documento que se entregó, contiene los objetivos y mapa curricular de cada materia, comenta que la planta docente que se tiene actualmente es suficiente para cubrir las necesidades de estas dos carreras y que los maestros tendrán que irse capacitando a medida que se va avanzando. El maestro Saúl Robles da lectura al artículo 20 del reglamento para la formulación y creación de planes y programas donde se señala que los proyectos de nuevas carreras deben ser económicamente viables. La maestra Luz Haydee comenta que el estudio ya se hizo en la Unidad Centro de la Ciudad de Hermosillo. El maestro Víctor Ramos menciona que cuando se trabaja en un proyecto nuevo como este, se tiene que analizar la pertinencia y el recurso humano. Los recursos financieros y otros aspectos se analizaron cuando el proyecto fue aprobado en el Colegio Académico, por lo que no requiere de hacerlo de nuevo en esta unidad. El maestro Javier Valdez comenta que solo se requiere hacer una justificación. El maestro Francisco Espinoza comenta que se debe justificar tomando en consideración los datos de la región para ver si es viable. El maestro Javier Valdez comenta que para que se instrumente en una unidad, una carrera que ya está en otra solo se requiere de hacer un análisis de porqué es viable y verlo en una reunión posterior, comenta además que no se requiere que haya fuentes de trabajo en la región, ya que muchos estudiantes vienen de otras comunidades y la mayoría de los egresados van a otros lugares en busca de trabajo y son muy pocos los que se quedan a laborar, por lo que concluye diciendo que solo se requiere de una pequeña justificación de estas dos carreras. La maestra Luz Haydee Cruz Morales insiste en que no se requiere hacer el análisis porque ya está hecho en la Unidad Centro, solo requiere de la aprobación por el Consejo Académico. El maestro Víctor Ramos comenta que solo se requiere del acuerdo de Consejo porque todo lo demás ya está aprobado por el Colegio Académico. El maestro Javier Valdez insiste en que solo se requiere hacer un pequeño análisis. El maestro Saúl Robles propone que se apruebe el proyecto con el compromiso de que se incluya en dicho proyecto un análisis de la situación específica de la unidad sur.....terminada la votación, el Consejo Académico acordó:

03-15/2005 *Aprobar por unanimidad la nueva oferta educativa del departamento de Ciencias Económico Administrativa, específicamente las carreras de Licenciaturas. en Mercadotecnia e Informática Administrativa, con el compromiso de que se incluya un análisis que muestre la viabilidad de estas carreras.*

#### **5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL ENCARGADA DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El maestro Saúl Robles comenta que el nombramiento de los representantes maestros, alumnos y trabajadores administrativos y de servicios ante el Consejo Académico inició en Marzo de 2004 y termina en Marzo de 2006, y según lo que marca la ley deben ser nombrados con tres meses de anticipación, por lo que se deberá elaborar nueva convocatoria para elecciones de los representantes ante este órgano colegiado, lo que requiere de la integración de una Comisión Electoral encargada de instrumentar dicho proceso, según lo que marca el artículo 88 del Estatuto General de la Universidad de Sonora. La maestra Rosario Molina propone que esta sea integrada de la siguiente manera: M.A. Luz Haydee Cruz Morales, Ing. Jorge Guillermo Heiras Cota, Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela, C. Luís Alberto Ruiz Bojorquez y C. Gabriela Cristina Medina González. Después de Consultarlo con cada una de las personas propuestas que si estarían de acuerdo en formar parte de esta comisión, se pide que levanten la mano los que así lo deseen, terminada la votación, el Consejo Académico Acordó:

04-15/2005 *Aprobar por unanimidad que los integrantes de la Comisión Electoral encargada de instrumentar el proceso de elección de Representantes ante el Consejo Académico se integre de la siguiente forma: M.A. Luz Haydee Cruz Morales, Ing. Jorge Guillermo Heiras Cota, Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela, C. Luís Alberto Ruiz Bojorquez y C. Gabriela Cristina Medina González.*

#### **6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2006 DE LA UNIDAD REGIONAL SUR.**

El Presidente del órgano da una explicación de cómo están conformados los techos financieros asignados, donde a los Departamentos se les dio un incremento del 4% con respecto al del año pasado, además, Vicerrectoría tiene un incremento de \$150,000.00 que están etiquetados para el pago de energía eléctrica y enlaces de Internet, ya que el costo de estos enlaces va a incrementarse de \$21,000 a \$60,000 mensuales.

El Maestro Víctor Ramos dio una explicación de las metas que ellos consideraron dentro del presupuesto, que el 4% de incremento es muy poco, que no alcanza, aunque se ayuda con los PIFIS, lo del 10 % para bibliografía demerita mas el POA, cuando esto pudiera ser comprado con fideicomiso de cuotas. Gabriela Cristina pregunta que si está incluido en el presupuesto los recursos para apoyos a alumnos que deseen ir a centros de investigación. El maestro Víctor Ramos dice que las estancias van a incluirse en el PIFI y que a eso se le incluyó en este año una cantidad mayor. El maestro Pedro Ayala comenta que el presupuesto no es claro y que debe incluirse la orientación de los recursos y que en una próxima reunión se haga un informe de la inclinación de esos recursos. La maestra Luz Haydee comenta que se presentó solo un

concentrado del presupuesto, que no hay motivos para presentar una cantidad elevada de metas ya que será mas difícil cumplirlas, que está de acuerdo en que hay metas en las que no se requieren recursos para cumplirlas y que también se apoya en los PIFIS para apoyar algunas actividades, dice que es importante que se cumplan las metas y que está de acuerdo en que el apoyo en cursos de capacitación sea tanto para los MTC como para los MHS; comenta además que actualmente están trabajando con números rojos. El maestro Saúl Robles comenta que actualmente se está trabajando en alcanzar algunas metas con recursos extraordinarios ya que el presupuesto operativo es insuficiente y se enfoca principalmente al pago de consumo de Energía Eléctrica, Conservación y Mantenimiento. Al no haber más participaciones se realiza la votación y con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Consejo Académico acordó:

*05-15/2005 Aprobar por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Operativo 2006 de la Unidad Regional Sur.*

## **5. ASUNTOS GENERALES**

a). Francisco Espinoza comenta que hace un año que no se tenía una reunión del Consejo Divisional por lo que debe haber rezagos en la discusión. En el otro Consejo se tocó el tema del servicio social y se discutía que la Coordinación del Servicio Social es un acuerdo del Consejo Universitario y el Consejo Académico retomó lo que ya se tenía, aunque era curricular el nombramiento, y en este último nombramiento no fue así; que la ley orgánica plantea que los Coordinadores deben ser divisionales, que el nombramiento actual es incorrecto y que se defina si va a ser divisional o por unidad. El maestro Saúl Robles comenta que tanto tutorías como servicio social se planteó al rector que fuesen divisionales, aunque no se ha aprobado porque implica un costo adicional. El maestro Javier Valdez comenta que hay un reglamento viejo de servicio social que dice que debe ser divisional, que esto debe cambiar hasta que el Colegio Académico vote sobre la aprobación de un nuevo reglamento. El maestro Victor Ramos dice que hay que ver si somos competentes para nombrar funcionarios. Francisco Espinoza insiste que debe darse seguimiento a la reunión anterior. Luz Haydee dice que eso ya se está viendo en el Colegio Académico y se turnó a la comisión de Servicio Social. Francisco Espinoza insiste en que el nombramiento de Servicio Social es incorrecto. El maestro Saúl Robles comenta que se va a revisar eso.

b). Francisco Espinoza dice que no se sabe cuales son los mecanismos o criterios para la asignación de las becas ayudantías. El maestro Saúl Robles menciona los tipos de becas y comenta que ya estaban asignadas cuando fue nombrado vicerrector pero que se pueden investigar los criterios de asignación y que pudiera ser asunto específico en otra reunión.

c). Francisco Espinoza comenta que en relación al Bufete Jurídico, el nombramiento del Director debe pasar al departamento de Ciencias Sociales. El maestro Saúl Robles comenta que él está haciendo el planteamiento de que el Bufete Jurídico pase a la División de Ciencias Eco-

nómicas y Sociales o al Departamento de Ciencias Sociales.

d). El maestro Pedro Ayala comenta sobre la oferta educativa, dice que se debe vigilar la promoción de esta y que se le de seguimiento a los resultados del EXCOBA.

e). Pedro Ayala dice que las áreas de trabajo van a generar muchos problemas y que debemos analizar esto mas a detalle ya que si un maestro entra en una cierta área de trabajo, eso lo habilitará para impartir todas las materias del área. Rosario Molina comenta que es un compromiso del jefe de departamento darle a los maestros las materias que les corresponden por derecho. La maestra Lupita Alvarado comenta que algunas materias como Ética y Desarrollo Profesional son para completar la carga de algunos maestros y que es un criterio pactado entre el sindicato y la Dirección de Recursos Humanos. Javier Valdez dice que se debería considerar el puntaje obtenido en el desempeño docente para habilitar y que se evalúe cada semestre. Lupita Alvarado comenta que ya se hace una evaluación por los alumnos cada semestre.

El presidente del Consejo pregunta que si hay algún otro asunto que tratar,..... al no haber y siendo las doce horas con dos minutos del día siete de noviembre del dos mil cinco, se da por concluida la sesión. Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:



**ACUERDOS DEL ACTA QUINCE DEL CONSEJO ACADÉMICO  
(07 de Noviembre del 2005)**

- 01-15/2005 *Aprobar el orden del día propuesto*
- 02-15/2005 *Aprobar el Acta número 14 de la sesión del 12 de noviembre del 2004.*
- 03-15/2005 *Aprobar por unanimidad la nueva oferta educativa del departamento de Ciencias Económico Administrativa, específicamente las carreras de Licenciaturas en Mercadotecnia e Informática Administrativa, con el compromiso de que se incluya un análisis que muestre la viabilidad de estas carreras.*
- 04-15/2005 *Aprobar por unanimidad que los integrantes de la Comisión Electoral encargada de instrumentar el proceso de elección de Representantes ante el Consejo Académico se integre de la siguiente forma: M.A. Luz Haydee Cruz Morales, Ing. Jorge Guillermo Heiras Cota, Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela, C. Luis Alberto Ruiz Bojorquez y C. Gabriela Cristina Medina González.*
- 05-15/2005 *Aprobar por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Operativo 2006 de la Unidad Regional Sur.*

Atentamente,  
"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



---

M.C. SAÚL ROBLES GARCIA  
PRESIDENTE



---

M.A. MODESTO BARRÓN WILSON  
SECRETARIO